



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Rally es una competencia automovilística de relevancia deportiva, en la que intervienen vehículos conducidos por pilotos. Se desarrolla sobre un circuito, tiene una duración determinada y se impone el auto que llegue en primer término a la meta establecida.

La misión de todo piloto es recorrer el trayecto lo más rápidamente posible. Como cualquier actividad de un alto contenido técnico, el automovilismo deportivo debe ser tratado y examinado teniendo en cuenta la evolución y el progreso, tanto del coche de carreras y sus componentes, tales como carrocerías, chasis y motor; como de los distintos aditamentos técnicos que hacen a la seguridad del piloto dentro del vehículo. En este sentido se ha evolucionado notablemente, tanto en armado y velocidad como en seguridad.

Por otra parte, el Rally, es una competencia altamente atractiva que genera el disfrute de todo el grupo familiar, ya que se desarrollan por caminos de localidades donde el acceso de los espectadores es libre, convirtiéndola en la más popular por su acceso irrestricto.

En la provincia de Río Negro se practica este tipo de competencias asiduamente, contando con un campeonato regional de la especialidad que se ha vuelto tradicional. Se trata de la competencia de la Vuelta de la Manzana, denominada por la Federación Internacional Automovilística (FIA) como Rally, que se realiza cada año.

En el presente año, dicha competencia, tendrá como epicentro la ciudad de Villa Regina, donde estará ubicado el control central, verificación técnica y administrativa, y el parque cerrado y parque de servicio.

La Asociación Volantes de General Roca, la Federación Regional Once del Automovilismo Deportivo y la Municipalidad de Villa Regina, acordaron que la 3° fecha del Campeonato de Rally FRAD11-2021, se realizará por caminos y zonas aledañas a la barda norte de la mencionada localidad, durante los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año.

Por ello;

Autor: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, turístico y deportivo la organización de la 3° fecha del Campeonato de Rally FRAD11 - 2021, que tendrá como epicentro la ciudad de Villa Regina y se realizará por caminos y zonas aledañas a la barda norte de esa localidad, durante los días 28, 29 y 30 de mayo del corriente año 2021.

Artículo 2°.- De forma.